Aseguradora
Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	5454201611

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
009 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4327	3

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL		Documento:	80000905-3
AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL	Localidad:	ASUNCION	
ALIMFA S.A.		Documento:	80074991-0
AVDA. 1ER. PRESIDENTE C/ YRENDAGUE	Localidad:	ASUNCION	

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
19/1/2022	00:00 hs de 30/12/2021	23:59 hs de 31/01/2022	97.200.000

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del presente quedan modificadas según el siguiente detalle:

	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CUBRIR NECESIDADES DEL PND - PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 71/2018 - ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 374/2018 - ID N°349.029).-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Quinientos Ochenta Y Tres Millones Doscientos Mil)	583.200.000	200.000
	TOTALES	583.200.000	200.000

Se hace constar por el presente suplemento que, habiéndose recargado con la prima adicional correspondiente, la compañía consiente en ampliar la suma asegurada en Gs. 97.200.000, (GUARANIES NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL) totalizando la suma asegurada en Gs. 583.200.000, (GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	200.000
I.V.A. s/Prima	20.000
Premio	220.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	220.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/01/2022	220.000
TOTAL		220.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 220.000 (Guaranies Doscientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 19 de enero de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General